

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2020-2021

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 12 de mayo de 2020

En Lima, a través de la plataforma virtual creada por el Congreso de la República, y siendo las once horas y cuarenta y tres minutos, del día martes doce de mayo de 2020, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud y Población bajo la presidencia del señor congresista **Omar Merino López**, contándose con la asistencia de los señores congresistas miembros titulares: **Jorge Luis Pérez Flores, Yessy Fabián Díaz, Jesús Arapa Roque, Luis Castillo Oliva, María Teresa Céspedes Cárdenas, Hipólito Chaiña Contreras, Miguel Gonzáles Santos, Absalón Montoya Guivin, Tania Rodas Malca y Napoleón Vigo Gutiérrez.** También con los señores congresistas miembros accesorios: **Eduardo Acate Coronel, Luz Cayguaray Gambini, Matilde Fernández Florez, Gilmer Trujillo Zegarra y Jorge Vásquez Becerra.**

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

I. Actas

El señor presidente puso a consideración de los señores congresistas las actas correspondientes a:

1. Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2020, y
2. La Primera Sesión Ordinaria, de fecha 05 de mayo del 2020

No habiendo observaciones y sometidas a votación, fueron aprobadas por unanimidad.

II. Despacho

El señor presidente dio cuenta que como parte de la agenda para la presente sesión, se remitió a sus correspondientes correos electrónicos las actas señaladas, así como la agenda de la presente sesión. Asimismo, señaló que si algún congresista tuviera interés en algún documento, puede solicitar copia del mismo a la secretaría técnica.

III. Pedidos

El señor presidente consultó si algún señor o señora congresista tenía algún pedido.

Intervinieron los señores congresistas, quienes unánimemente expresaron su saludo por el día de la enfermera reconociendo su valioso aporte, especialmente, en estos momentos de gravedad.

Intervinieron los señores Acate Coronel, Rodas Malca, Fabián Díaz, Montoya Guivin, Castillo Oliva, Arapa Roque, Vigo Gutiérrez, Céspedes Cárdenas, Fernández Florez, Vásquez Becerra y Pérez Flores.

Los integrantes, en el uso de la palabra, expresaron su desacuerdo y rechazo con las expresiones vertidas por el señor Ministro de Salud, a quien le pidieron dar un paso al costado. Solicitaron también se atiendan los vuelos humanitarios que permitan el traslado del personal de la salud y de otros pacientes afectados por estar en riesgo sus vidas.

Asimismo, hubo consenso en expresar su preocupación por la seguridad del personal sanitario que enfrenta su labor en primera línea y sin los implementos necesarios para su protección, advirtiéndose un elevado número de contagiados y fallecidos. Demandaron su atención sin demora.

Además, pidieron se agende en próxima sesión los proyectos de ley que proponen atender la salud en estos momentos de emergencia sanitaria. Igualmente, realizar un trabajo conjunto con los demás grupos de trabajo del Congreso de la República sobre esta materia. Demandaron la realización de un Pleno cuya temática sea únicamente, la salud.

Remarcaron también, que existe descoordinación entre la labor del Minsa y la de los gobiernos regionales por lo que, señalaron, era necesario la formulación de un plan de contingencia. Ante la situación de emergencia y descontrol se solicitó se declare a Loreto y otras regiones como Piura, Lambayeque y Ucayali, en estado de desastre, debido a las condiciones de precariedad sanitaria que sufren y a las grandes brechas en personal de la salud, infraestructura y equipos, así como medicinas. Requiriendo especial cuidado el I nivel de atención.

Se solicitó también requerir a la DIGEMID que exponga la atención y el control sobre los medicamento y el elevado precio de los vinculados a luchar contra el COVID-19.

El señor presidente manifestó su acuerdo con el propósito de los pedidos y expresó su intención de pronta atención.

IV. Orden del día

4.1 Proyecto para solicitar el retorno para un mayor estudio del Dictamen de los proyectos de Ley 81/2016-CR, 1241/2016-CR Y 1492/2016-CR, que proponen la modificación del Decreto Legislativo 1154, Decreto Legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud, con el fin de mejorar su cobertura.

El señor presidente dio cuenta ampliamente de la situación procesal en que se encontraba el Dictamen sobre dicha materia y lo importante que sería su retorno al ámbito de la comisión a fin de corregir fechas e incorporar precisiones necesarias.

El señor presidente ofreció la palabra e intervinieron los congresistas en el sentido de señalar la importancia del tema, así como la necesidad de tener posiciones firmes al respecto. En este punto, la congresista Rodas Malca expresó que se podía insistir en el texto que se encuentra en el Orden del Día para no perder tiempo. Asimismo, el congresista Pérez Flores informó que había presentado el **proyecto de Ley 5017/2020-CR** que reformaba la Constitución Política a fin de modificar el artículo 40 y que brindaba una solución sobre este tema. **A su pedido, se sometió a votación solicitar que el citado proyecto de ley sea derivado a esta comisión. Fue aprobado por unanimidad.**

El señor presidente señaló que al no haber más observaciones sobre el pedido de retorno para un mayor estudio del Dictamen de los proyectos de Ley 81, 1241 y 1492/2016-CR lo sometía a votación. El retorno a la comisión **fue aprobada por unanimidad.**

En este punto, el señor presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. Fue **aprobada por unanimidad**

4.2 Exposición del Vicealmirante Señor Herbert José del Álamo Carrillo, encargado del Comando de Operaciones COVID19 de la Región a fin de que nos informe sobre el estado situacional y los resultados de su labor respecto a la pandemia por el COVID19

El señor presidente señaló que se le ofrecería la palabra hasta por veinte minutos a fin de que formule su presentación. Posteriormente, intervendrían los señores congresistas para que expongan sus observaciones o preguntas.

El expositor dio cuenta del trabajo diario del Grupo de apoyo COVID-19 que lidera. Detalló las reuniones de coordinación con autoridades el gobernador regional, alcaldes, representantes de DIRESA, EsSalud y centros de salud de las FFAA y PNP. Asimismo, de las operaciones realizadas para conseguir

respiradores mecánicos, reparar los averiados y constituir el puente aéreo que permita el traslado de material de bioseguridad para personal de salud. Las labores de inspección a los hospitales y las acciones en cuanto al crematorio local.

Así también, expresó su participación en el traslado de balones de oxígeno en vuelos militares procedentes de Lima; el recibimiento para la coordinación correspondiente de los señores ministros y de los profesionales de la salud. Además de las acciones efectuadas para lograr la atención en el albergue COVID – Sombrero de Paja, centro hospitalario Clavero y hospital de Loreto. También expuso lo lamentable de tener que corregir noticias falsas que no ayudaban con el trabajo exigente en la emergencia sanitaria. En todo momento señaló que su labor era estrictamente de apoyo en las acciones de control, de aislamiento y lucha contra el virus covid-19.

El señor presidente agradeció la participación del señor **Vicealmirante Señor Herbert José del Álamo Carrillo** y le pidió absolver las interrogantes de los señores congresistas.

Intervinieron todos los congresistas asistentes y sus preguntas estuvieron dirigidas a solicitar mayores informes sobre las actividades de coordinación, de ejecución y atención a las zonas alejadas de la capital de Loreto, principalmente. Estas fueron absueltas y del mismo modo las repreguntas.

4.3 Presentación del Señor Elisban Ochoa Sosa, Gobernador Regional de Loreto a fin de que informe sobre el estado situacional y los resultados de su labor respecto a la pandemia por el COVID19

El señor gobernador regional manifestó que al inicio de su gestión detectó la problemática de los centros de salud y que no se recibió apoyo del gobierno nacional en la medida de las necesidades. La situación era crítica con muchas pérdidas de vida humana y que Loreto no solo enfrenta al virus covid-19 sino al dengue, la malaria, entre otros.

Detalló las actividades que realiza su gestión como es proveer de alimentos a la población en la medida que su presupuesto de 43 millones, se lo permite. Requirió mayor presupuesto por lo amplio de su territorio. Mención también sus acciones en la distribución de medicinas.

Seguidamente, se refirió a la planta de oxígeno y a las acciones en los centros de salud y en los crematorios. Reconoció que el gobierno nacional ha otorgado a la DIRESA 4 millones 700 mil soles, de ellos el 87,5 % es para pago de personal y el resto para atención médica. Un millón solo para compra de equipos y elementos de seguridad. La lejanía del territorio implica el uso de vía aérea lo que encarecía todas las acciones.

Terminada la exposición, el señor presidente ofreció la palabra a los señores congresistas a fin de que formulen sus preguntas u observaciones.

Intervinieron todos los señores congresistas y sus preguntas estuvieron dirigidas a conocer los proyectos de inversión desarrollados, la concentración de estos en la capital y el olvido de sus demás provincias, así como la ejecución presupuestal. Se le recomendó tener una visión integral sobre la región de Loreto que tiene 242 establecimientos de salud.

Finalizada la intervención del señor gobernador regional de Loreto, el señor presidente agradeció su exposición y su disposición para atender las interrogantes.

Siendo las quince horas con treinta y dos minutos, el señor presidente, levantó la sesión.

.....

OMAR MERINO LÓPEZ

Presidente

.....

YESSY FABIÁN DÍAZ

Secretaria

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.